



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
240-P09.01

VERSIÓN
5

FECHA
Septiembre 2025

PÁGINA
1 de 3

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

FECHA DE LA EVALUACION:	09 de septiembre de 2025.
ENTIDAD:	E.S.E. SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ Nit 804.007.868-4 Representada Legalmente por: ANGIE PETERSON VILLAMIZAR C.C. No 1.090.506.614 de Cúcuta, Norte de Santander Gerente
OBJETO DEL CONTRATO:	“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN CAYETANO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL Y DEL COMPONENTE EXTRAMURAL REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, SANTANDER”.

De conformidad con las normas legales vigentes, se procede a realizar la evaluación de los documentos de la E.S.E., a partir de los requisitos legales y los señalados en el estudio previo de conveniencia y oportunidad.

Para lo cual se verifica el contenido de la propuesta, así:

REQUISITO	ANEXA DOCUMENTOS (SI/NO/NA)	CUMPLE (SI/NO/NA)	OBSERVACION
Certificado de existencia y representación legal o acto administrativo de creación (La persona jurídica deberá acreditar su existencia y representación legal y acreditar su calidad de entidad pública).	SI	SI	Anexa requisito
Formato Único de Hoja de Vida persona jurídica completamente diligenciada.	SI	SI	Anexa requisito
Fotocopia del acto de nombramiento y posesión del representante legal.	SI	SI	Anexa requisito
Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades o conflicto de intereses.	SI	SI	Anexa requisito

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No. 5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,

e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
240-P09.01

VERSIÓN
5

FECHA
Septiembre 2025

PÁGINA
2 de 3

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

Autorización del órgano social: Si el representante legal tiene restricciones, la autorización para la presentación de la propuesta y/o suscripción del contrato, se debe adjuntar copia del documento de autorización correspondiente, emitido por la junta de socios u órgano superior de gobierno social.	SI	SI	Anexa requisito
Copia del registro único tributario (RUT): Copia del RUT actualizado, y expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales, donde aparezca claramente el NIT de la ESE.	SI	SI	Anexa requisito
Cédula de ciudadanía. El representante Legal de la entidad, deberá allegar la fotocopia legible de su cédula de ciudadanía.	SI	SI	Anexa requisito
Aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales. La ESE debe acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, así como los aportes parafiscales, mediante certificación juramentada y firmada por el representante legal, donde conste que se encuentra a paz y salvo por este concepto de acuerdo a la ley por lo menos durante los seis meses anteriores.	SI	SI	Anexa requisito
Libreta militar: Si el representante legal es varón menor de 50 años deberá acreditar su legalización del servicio militar con la respectiva Libreta Militar	N/A	N/A	N/A
Certificado de responsables fiscales: Certificado vigente de responsables fiscales, expedido por la contraloría general de la nación, se deberá anexar certificado de la	SI	SI	Anexa requisito

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No. 5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,

e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
240-P09.01

VERSIÓN
5

FECHA
Septiembre 2025

PÁGINA
3 de 3

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

empresa y del representante legal.			
Certificado de antecedentes disciplinarios: Certificado vigente de antecedentes disciplinarios, expedido por la procuraduría general de la nación, se deberá anexar certificado de la empresa y el representante legal.	SI	SI	Anexa requisito
Certificado de antecedentes judiciales y contravencionales. Certificado vigente de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional de Colombia.	SI	SI	Anexa requisito
Registro Nacional de Medidas correctivas. Certificado vigente, expedido por la Policía Nacional de Colombia.	SI	SI	Anexa requisito
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM.	SI	SI	Anexa requisito

CONCLUSIÓN

En virtud de lo anterior se concluye que el asociado cumple con los requisitos para la suscripción del convenio cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN CAYETANO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL Y DEL COMPONENTE EXTRAMURAL REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, SANTANDER”; por cuanto cumple con los requisitos estimados en el estudio previo del presente proceso.


GENITH JOHANA MARTINEZ CORREDOR
Secretaría de Salud y Desarrollo Social Municipal

Proyecto: Zorayda Quintero Pinzón – Apoyo Profesional

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No. 5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,

e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co